

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., nueve (9) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2018 00504 00

El anterior despacho comisorio sin diligencias, proveniente del Juzgado 29 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de esta Ciudad, agréguese a los autos y póngase en conocimiento de las partes.

Notifíquese,

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en
Estado No. 019 de fecha 10 de febrero de 2023.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS